

El Complejo Hospitalario de Navarra inicia un sistema de atención por videoconsulta que posibilita un seguimiento más intensivo de los pacientes

En la extensión de este modelo asistencial, complementario a la atención presencial, se valora su adecuación a las circunstancias clínicas y personales del o la paciente

Martes, 17 de noviembre de 2020

El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha puesto en marcha un sistema de atención por videoconsulta, complementario a la atención presencial, para el seguimiento más intensivo de pacientes con patologías crónicas. En las situaciones en las que pueda ser necesaria una exploración física adicional o la realización de alguna prueba complementaria, los pacientes son citados presencialmente.

Este sistema asistencial se enmarca en la estrategia de la red hospitalaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) para optimizar el uso de los recursos sanitarios, gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Esta nueva vía de atención tiene la misma validez legal que una consulta presencial y, en las situaciones para las que se ha definido, mantiene los requisitos fundamentales para una atención sanitaria de calidad, así como la garantía de confidencialidad, seguridad y registro.

En junio se inició una experiencia piloto para pacientes del Servicio de Endocrinología y Nutrición con diabetes tipo 1 o con nutrición artificial (enteral y parenteral), situaciones ambas en las que resulta muy relevante la formación que reciben, tanto pacientes como personas cuidadoras, para la correcta administración del tratamiento y el adecuado control de la enfermedad de base.

Después de la buena valoración de esta experiencia inicial por parte de profesionales y pacientes, el sistema se encuentra actualmente en una fase de extensión a otras consultas del CHN, tanto médicas como de enfermería. Actualmente, está en uso en las unidades de crónicos, en las multidisciplinares de cáncer y en los servicios de Geriátrica, Neurología, Endocrinología y Nutrición o Cardiología, y se prevé ampliar su difusión entre otras especialidades.

En la experiencia piloto en Endocrinología y Nutrición participaron siete profesionales del servicio y se realizaron 32 videoconsultas y 18 videoformaciones, tanto individuales como grupales. A los y las pacientes con nutrición enteral y parenteral se les realizó el habitual seguimiento de su estado general y se comprobó la correcta administración del tratamiento nutricional, incluido el manejo de los dispositivos necesarios para este. A las personas con diabetes de tipo 1, por su parte, se les formó en la colocación y el uso de un sensor implantable para la medida de la glucosa.

Valoración individualizada e implicación del paciente

El proceso se lleva a cabo después de una valoración individualizada y atendiendo a las circunstancias personales de cada paciente, contando asimismo con su consentimiento para participar en esta modalidad asistencial.

Además, en el nuevo modelo asistencial resulta crucial la implicación del paciente para reportar los datos de autocontrol (peso, glucemia, tensión arterial, etcétera) que puedan solicitarle las y los profesionales médicos o de enfermería que integran el equipo. Asimismo, en el desarrollo de este sistema de atención, con demostrada utilidad y eficacia para el control de enfermedades crónicas, se tiene en cuenta la valoración y la experiencia por parte de los y las pacientes para plantear mejoras.

Finalmente, cabe destacar que el sistema presenta algunas ventajas frente a la consulta presencial y telefónica, tal y como manifiestan pacientes atendidos por esta vía y sus familiares. Por un lado, evita desplazamientos, estancias o esperas en el centro sanitario, y sobre la atención telefónica, tiene la ventaja del contacto visual con el equipo sanitario, que permite mejorar la comunicación, la empatía y la comprensión de las indicaciones de los y las profesionales.